



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., trece (13) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO: SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA
RADICACIÓN: 110013110023-2023-00623-00
CUADERNO: 1-DIGITAL

Teniendo en cuenta el informe secretarial, y el estado de las diligencias se dispone:

Frente a lo solicitado por el apoderado de los herederos bajo los radicados 007 y 008 del expediente, tenga en cuenta el profesional que por auto de fecha 26 de septiembre de 2023, se declaró abierto y radicado el proceso reconociendo los herederos y personería al abogado para actuar en el proceso.

RECONOCER personería para actuar al Dr. EDGAR HERNAN BOHORQUEZ RAMÍREZ, como apoderado de los presuntos herederos **LUIS EDUARDO RAMÍREZ DÍAZ y MIRIAN RAMÍREZ DÍAZ** en los términos y para los fines del poder conferido, obrante en el radicado 009 del expediente virtual.

Previo a estudiar el reconocimiento de los señores **LUIS EDUARDO RAMÍREZ DÍAZ y MIRIAN RAMÍREZ DÍAZ**, alléguese los registros civiles de nacimiento con el reconocimiento paterno por parte del señor **LUIS EDUARDO RAMÍREZ SARMIENTO (q.e.p.d.)**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 del C. G. del P. y la solicitud que obra bajo el radicado 011 del expediente virtual, procede el Juzgado a corregir el error mecanográfico en que se incurrió en el numeral 4º del auto de fecha 26 de septiembre de 2023, en el sentido de indicar que el nombre correcto de uno de los herederos es **LUIS MAURICIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**, y no, como quedo consignado, en el referido auto, en lo demás se mantiene incólume.

Por secretaría dese cumplimiento a lo ordenado en los numerales 2º y 3º del auto de fecha 26 de septiembre de 2023, esto es, realizar el registro de emplazados conforme el artículo 108 del C. G. del P. y librar el oficio a la DIAN.

Líbrese el oficio ordenado y tramítese por secretaría.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 019

HOY: 14 de febrero de 2024

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP